

**INFORME DE LABORES DE LA EMPRESA BODEGAS Y SERVICIOS LUVI S.A. REPRESENTADO POR SU
GERENTE GENERAL ING. JOSÉ FERNANDO NAJAS RAAD, CORRESPONDIENTE AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.**

Quito, 8 de marzo del 2017

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo establecido por los estatutos de la Compañía, por la ley de compañías y por las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, cumplesme presentar a vuestra consideración el informe de labores de la empresa BODEGAS Y SERVICIOS LUVI S.A., por el periodo comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del 2016.

He entregado a los señores accionistas los balances, anexos y demás información económica del periodo en referencia pidiéndoles me soliciten cualquier información u aclaración de ser el caso.

La compañía ha continuado como en años anteriores las actividades relacionadas con el mantenimiento y arriendo de su propiedad.

Las utilidades de la empresa se han visto afectadas por la contracción y crisis en el mercado inmobiliario lo que ha ocasionado la salida de algunos de nuestros arrendatarios que no pudieron mantener su actividad comercial, debiendo hacer gestiones para captar otros arrendatarios.

Con el aumento de la oferta y disminución de la demanda hemos tenido que ajustar los precios de alquiler para mantener nuestras propiedades ocupadas.

Se han cumplido, sin embargo, los lineamientos generales trazados por la Junta con relación al control de costos operacionales y no se han experimentado situaciones que distorsionen la normal operación de la compañía, razón por la cual no han existido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal.

Debo señalar que en el presente año hemos dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y normas legales dispuestas por el SRI, la Superintendencia de Compañías, el Municipio de Quito y las que en nuestra empresa se refieren a propiedad intelectual.

El software utilizado durante varios años por la compañía a partir de mediados del año 2016 ha sido cambiado por un sistema más completo denominado "WIN AFIN", que ajustándose a todas las normas NIFF nos permite detallar mayores, anexos, estados de cuenta, etc., con mayor facilidad que el sistema anterior.

Agradezco a Ustedes señores por la atención y confianza que me han dispensado en este periodo.

Atentamente,


Ing. José Fernando Najas Raad

Bodegas y Servicios "LUVI" Cía. Ltda.

Oficina: Av. Eloy Alfaro N40-393 y Av. De los Granados • Telfs.: 2468-426 / 2268-288 / Fax: 2468-428

Casilla: 17-110-6153 • Quito - Ecuador